



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Sistema de Estimaciones Agrícolas

del Centro - Norte de la Provincia de Santa Fe"

- **SEA** -

INFORME

- Nº 653 -

Período: 27/12/2023 al 02/01/2024

Con el auspicio de:







"Comenzó el nuevo año con plenas actividades y cultivares en estados bueno, muy bueno y excelente"



 Lote con maíz temprano; en estado muy bueno, en el centro este del departamento Las Colonias.



• Lote con soja temprana; en estado muy bueno a excelente, en el centro del departamento Castellanos.



 Lote con soja tardía (de segunda); en estado muy bueno, en el centro este del departamento San Martín.



◆ **Lote con algodón**, en crecimiento y desarrollo, estado bueno a muy bueno, en el centro norte del departamento General Obligado.



♦ Lote con maíz tardío (de segunda); en crecimiento y desarrollo, estado bueno a muy bueno, en el centro oeste del departamento Castellanos.



♦ Lote con rastrojo de soja (de primera); en pleno proceso de siembra de soja tardía (de segunda), en el centro oeste del departamento Las Colonias.

Imágenes de cultivos de maíz temprano, soja temprana, soja tardía, algodón y maíz tardío en estado bueno a muy bueno, lotes excelentes, como consecuencia de las condiciones ambientales e impacto de las precipitaciones registradas, en los distintos departamentos del SEA y en proceso de siembra de soja tardía, bajo condiciones óptimas de disponibilidad de agua útil, en la cama de siembra.

Los pronósticos enunciados se concretaron, particularmente el ingreso de un nuevo frente de tormenta el jueves 28, con fuertes ráfagas de viento, caída de granizo y precipitaciones, azotaron a los departamentos del centro norte santafesino, impactaron puntualmente varios distritos, ocasionaron daños en la red eléctrica, quedaron sin energía las zonas involucradas, vuelco de árboles, destrozo en edificios, algunas casas, galpones y tinglados.

En los distintos cultivares los impactos fueron mínimos, salvo algunos maizales presentaron rasgado de follaje, se observó vuelco de plantas en los lotes de girasol en estado de madurez fisiológica y se demoró la cosecha.

Los milímetros de agua caída oscilaron entre mínimos de 05 a 20, particularmente en los departamentos del sur del SEA y máximos de 70 a 105 mm en el área centro norte y con registro puntual de 135 mm, en el norte de General Obligado.

La realidad climática y las características ambientales del período fueron totalmente reguladoras de los procesos de cosecha o implantación. Por ello, en diferentes zonas y bajo muy buenas condiciones, continuó la siembra de maíz tardío (de segunda), cuya intención se proyectó en una *intención de siembra de 95.000 ha*.

Se observaron las siguientes labores culturales:

- siembra de algodón,
- siembra de soja tardía,
- siembra de maíz tardío (de segunda),
- aplicación de herbicida,
- aplicación de insecticida,
- cosecha de girasol y
- tareas de seguimiento, control y evaluación.

Para el lapso comprendido entre el 03 y el 09 de enero de 2024, los pronósticos prevén desde su comienzo, estabilidad climática, parcialmente nublado, soleado, buen tiempo, temperaturas medias diarias en ascenso, situación que variaría a inicios del domingo 07, aumento de la nubosidad hasta el 100 %, inestabilidad, con muy altas probabilidades de precipitaciones de variadas intensidades y montos pluviométricos con irregular distribución geográfica, en todos los departamentos del SEA, como consecuencia de un frente de tormenta de dirección suroeste – noreste, condición que permanecería hasta mediados del martes 09. A posteriori, estabilidad climática, buen tiempo, con alguna nubosidad y soleado.

Condiciones meteorológicas que se mantendrían hasta el final del intervalo.

Las temperaturas diarias fluctuarían entre mínimas de 19 a 24 °C y máximas de 30 a 37 °C.

Escenarios de las campañas de la cosecha gruesa 2022 – 2023, de la cosecha fina 2023 y de la cosecha gruesa 2023 - 2024

El término **erosión** se define como una consecuencia de la perturbación del paisaje natural, resultado de una exposición de los suelos a la acción del agua o del viento, con destrucción física de los mismos, que en nuestro caso se acentúa por el escurrimiento superficial (acción del agua).

Usualmente producida y acelerada por el incorrecto manejo del hombre.

Dicha acción, de acuerdo al grado de intensidad se la clasifica en:

- a) erosión hídrica laminar o leve,
- b) erosión hídrica en surco o moderada y
- c) erosión hídrica en cárcava o severa.



Erosión hídrica laminar o leve: varía de ligera a severa, es muy poco evidente en el campo a primera vista, pero con la pala, en pequeñas transectas se determina la variación en el espesor del horizonte superficial. Dicho proceso es cambiante en cortas distancias a lo largo de una pendiente. Sólo se observan escasos síntomas de arrastre de material y el suelo ha sufrido una pérdida de menos de 5 cm (o menos del 25 %) de su horizonte superior.

El impacto de la gota de lluvia sobre los agregados del suelo, no protegidos, inicia el proceso de desintegración del mismo, el que continúa - luego de que el suelo se ha saturado - con el flujo superficial de escorrentía en un arrastre del material, como se observa en las **fotografías expuestas**, en los lotes con distintos cultivos.



- ✓ Lote con rastrojo soja; enmalezado, en el centro del departamento General Obligado.
 - Proceso de erosión laminar + surco
 + inicio de cárcava
- <u>Erosión hídrica en surco o moderada</u>: el suelo ha sufrido una pérdida de material de 5 a 10 cm (o del 25 a 50 %) de su horizonte superficial. Consecuencia de la intensificación de la erosión laminar existente. Se observan en campo canalículos o pequeñas vías de escurrimiento superficial de agua, que de acuerdo al volumen y energía se van profundizando y ensanchando.

Pueden ser permanentes o constituir la primera fase del desarrollo de cárcavas someras. En general al ser visibles en campo, generalmente son borrados por la labranza subsecuente.



- ✓ Lote con *girasol*; en proceso de emergencia y crecimiento, en el centro del departamento *General Obligado*.
 - Proceso de erosión laminar



- Lote con *rastrojo de soja tardía;* en el centro norte del departamento *Castellanos*.
 - Proceso de erosión laminar + surco + inicio de cárcava





Desde el informe Nº 544 -17 al 23-11-2021- hasta la fecha, se mostró a través de distintas imágenes el proceso de erosión y destrucción física de los suelos santafesinos. Con el transcurso de las semanas se expresó mediante ejemplos lo observado en los departamentos San Martín (493.409 ha), Castellanos (672.962 ha) y Las Colonias (630.321 ha), constituyendo una superficie total 1.796.692 ha.

Se estableció el porcentaje de suelos con capacidad productiva para uso agrícola, siendo para cada departamento:

- San Martín el 75,1 %, en el <u>99 %</u> del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021,
- Castellanos el 64,8 %, en el <u>88 %</u> del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021 y
- Las Colonias el 48,4 %, en el <u>56 %</u> del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021.

Principalmente la erosión laminar fue la que se detectó en gran proporción, siendo mayor el deterioro físico de los suelos en algunas áreas puntuales, donde pasó de erosión hídrica laminar a erosión en surco o moderada (inicio de pequeñas cárcavas).

Del total de la superficie de los tres departamentos el 51,69 %, se realizan cultivos agrícolas, con el potencial riesgo de erosión laminar, como consecuencia de desmanejos y/o manejos inadecuados.

...... con el transcurso de los años, los nuevos y distintos escenarios

GIRASOL

- Φ La realidad del cultivo de girasol en el SEA, presentó dos escenarios, bien diferenciados, en zona:
 - a) norte; finalizó el proceso de cosecha de una compleja campaña gruesa, por las abundantes precipitaciones registradas en las últimas semanas, durante el proceso de recolección, con evidentes daños y perjuicios. La lentificación y retraso provocó pérdidas de peso de los granos, desgrane natural y pérdida completa de los capítulos por ataque de pájaros, además del vuelco de las plantas por exceso de humedad en los perfiles y la acción de los fuertes vientos.

Los rendimientos fueron similares a los períodos anteriores, sin variaciones, cuyos valores oscilaron desde 11 - 12 qq/ha a 16 - 17 qq/ha.



• Lote con girasol; en proceso de cosecha con áreas afectadas por los eventos climáticos registrados y con plantas tumbadas, caídas o volcadas, como consecuencia de la ación del viento, en el centro oeste del departamento General Obligado.

Lote con girasol; con importante grado de enmalezamiento, a la espera de su recolección, en el noreste del departamento Las Colonias.



En general, el estado de las parcelas se consideró de bueno a muy bueno pero, el principal inconveniente nuevamente lo provocó el número de aves, especialmente palomas, en la etapa de madurez de la oleaginosa.

b) centro y sur, a los cultivares se los encontró en etapas de mediado a fin de floración o fructificación. En estado bueno a muy bueno, como resultado de las precipitaciones. También se detectaron daños por aves, especialmente palomas, en diferentes parcelas. Comenzó el proceso de cosecha, particularmente en el centro norte del departamento Las Colonias.



 Lote con girasol; en etapa de fructificación, en el centro oeste del departamento La Capital.

Se observaron los siguientes estados fenológicos: R "estados reproductivos", R5 "antesis", R5-1 (inicio de antesis), R5-5 (mitad de floración, 50 %, dicho % depende del área del capítulo cubierto por flores), R6 (fin de floración, caída de flores liguladas), R7 (la parte de atrás del capítulo comienza a ponerse amarillento) y los más avanzados, en R9 "madurez fisiológica" (parte de atrás del capítulo y las brácteas de color amarillento o marrón oscuro).

Cuadro Nº 1: situación del cultivo - Girasol - campaña 2023/2024 al 02/01/2024

Cultivos	Intención de siembra (ha)	Avance de siembra (%)	Superficie sembrada (ha)	Observaciones
Girasol	132.600	100	99.450	En proceso de floración, fructificación y recolección, con disponibilidad de agua útil en los suelos.

MAÍZ TEMPRANO

• Período con precipitaciones, altos contenidos de humedad en el suelo y temperaturas diarias medias a altas, que favorecieron la normal evolución o desarrollo de los cultivares de maíz temprano (de primera), que aprovecharon al máximo, por encontrarse en estado de floración o inicio de fructificación.

Al 98 % de los maizales se los encontró en estado bueno a muy bueno, con lotes excelentes, porque expresaron todo su potencial genético y un 2 % en regulares condiciones, afectados particularmente por los excesos hídricos o las posiciones topográficas bajas de los predios, por lo que sufrieron encharcamientos y/o anegamientos, porque el líquido elemento no escurrió, no drenó o no se infiltró y provocó la muerte de los ejemplares.

No se observaron plagas de importancia.

Se detectó una amplia variedad de estados fenológicos: V "estados vegetativos", V8 (8º hoja desarrollada), V9 (9º hoja desarrollada), V10 (10º hoja desarrollada), Vt (panojamiento), R "estados reproductivos", R1 (emergencia de estigma), R2 (cuaje), R3 (grano lechoso), R4 (grano pastoso), R5 (grano dentado) y los más avanzados, en comienzo de R6 (madurez fisiológica).



 Lote con maíz temprano (de primera); en pleno proceso de fructificación, en el centro este del departamento Castellanos.

Cuadro Nº 2: situación del cultivo - Maíz temprano - campaña 2023/2024 al 02/01/2024

Cultivos	Intención de siembra (ha)	Avance de siembra (%)	Superficie sembrada (ha)	Observaciones
Maíz temprano	95.000	<u>100</u>	66.500	En proceso de desarrollo vegetativo, floración y fructificación, con excelente disponibilidad de agua útil en los perfiles.

ALGODÓN

Φ Semana nuevamente marcada por precipitaciones que, en general, tuvieron importantes y abundantes registros puntuales, en toda el área algodonera, que afectaron y afectarían a las últimas parcelas en plena emergencia del algodón y en otras con posiciones topográficas bajas, anegadas, se perdió población vegetativa.

En algunas situaciones particulares se resembraron lotes y en otras, se tomó la decisión de dejarlos para la siembra de soja tardía (de segunda), maíz tardío o sorgo granífero.

Además, las importantes y sucesivas lluvias provocaron un escenario muy complicado y un retraso generalizado de la siembra del cultivo; en la zona:

- a) **este**, principalmente en los departamentos General Obligado y parte de San Javier, no se logró la intención de siembra estimada.
- b) **oeste**, en el departamento Nueve de Julio, donde la superficie implantada aumentó e incluso, superaría lo previsto en las intenciones de siembra.
- c) **centro**, en el departamento Vera, por las abundantes precipitaciones, la superficie alcanzada sería menor a la esperada.

Con el curso de los días, la mayor posibilidad de la realización de los monitoreos regulares, posibilitaría la evaluación del total de la superficie implantada.

Debido al alto grado de humedad y a las elevadas temperaturas, las malezas emergieron rápidamente, se planificaron tareas de control, que no se llevaron a cabo por las condiciones climáticas que imperaron.

"El SENASA, mediante la solicitud de la Secretaría de Agroalimentos de la provincia de Santa Fe, amplió la ventana de la fecha de siembra del cultivo de algodón (campaña 2023 - 2024) para la provincia de Santa Fe, estableciéndose de la siguiente manera:

- Domo Occidental: desde el 15 octubre hasta el 15 de diciembre (departamento Nueve de Julio, departamento San Cristóbal, departamento Las Colonias, departamento Vera al oeste de la ruta provincial Nº 3 y el norte de la ruta nacional Nº 98).
- o **Domo Oriental: desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre** (departamento General Obligado, departamento Garay, departamento San Javier, departamento Vera al este de la ruta provincial Nº 3 y el sur de la ruta nacional Nº 98).

A su vez, SENASA destaca la importancia de redoblar los esfuerzos para propiciar el cumplimiento de la fecha de siembra y destrucción de rastrojo de algodón así como también de todas las medidas fitosanitarias implementadas por el Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero (PNPEPA) para el manejo de la plaga, a fin garantizar el período de vacío sanitario, constituyéndose este como uno de los métodos culturales más eficientes para el manejo de la plaga Anthonomus grandis".

Agua Útil (AU) (00 - 20 cm)

En la superficie total del área de estudio del centro norte santafesino, constituida por los departamentos Nueve de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Justo, San Javier, Garay, Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Martín y San Jerónimo, la disponibilidad de agua útil en los primeros 20 cm de los suelos, se encontró con diferentes realidades con muy importante recuperación de la humedad de la cama de siembra en el norte, centro y sur del SEA.

En los distintos departamentos las condiciones fueron buenas, muy buenas a excelentes, con áreas o zonas complicadas, muy complicadas a malas, con encharcamientos, anegamientos e inundaciones, como consecuencia de la distribución heterogénea e irregulares montos de las precipitaciones registradas en períodos anteriores y durante la última semana.

La dinámica de los escenarios ambientales, las particularidades zonales y los múltiples factores actuantes, condicionaron o regularon la toma de decisiones finales, ante los futuros escenarios climáticos y de logística, para la campaña de la cosecha gruesa 2023 - 2024.

Informantes que colaboran para la confección del presente informe:

Agradecimiento: a todos los Ingenieros Agrónomos y técnicos de las cooperativas, asesores privados y productores, ubicados en los distintos departamentos del área de estudio, centro – norte de la Provincia de Santa Fe.